

Buenos Aires, *5* de *setiembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la aprobación del Certificado de Liquidación Final de la obra de refacción y ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Pcia. de Corrientes), adjudicada a la firma "Fernando A. Pipan Ing. Civil Construcciones" y,

CONSIDERANDO:

Que dichos trabajos fueron concluidos por la empresa nombrada, habiéndose aprobado la recepción definitiva por Resolución 1049/91 (confr. fs. 10);

Que la Dirección General de Arquitectura y Servicios eleva para su aprobación el pertinente Certificado Final de Cierre de Cuentas.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Certificado de Liquidación Final, obrante en tres ejemplares a fs. 34/42 de los presentes actuados, referido a la obra señalada precedentemente.

2º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos y, por su intermedio, notifíquese a la contratista, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



Handwritten signature of Antonio Boggiano.

ANTONIO BOGGIANO